



BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO



NORMATIVA DE SEGURIDAD DEL USO DEL LABORATORIO PRÁCTICO DEL ISUB

www.tbolivariano.edu.ec



NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE ISUB

Para el buen funcionamiento de los laboratorios y tomando en cuenta que existen diferentes niveles que lo utilizan se ha determinado las siguientes reglas:

- a) La asistencia del estudiante al laboratorio es obligatoria, puntual a las horas señaladas en el horario de clases, con las respectivas guías de práctica y uniforme del color de la practica correspondiente.
- b) Los estudiantes y personas que utilicen el laboratorio guardarán compostura correcta, de no hacerlo, tendrán que abandonar el mismo.
- c) El docente que vaya a ocupar el laboratorio solicitará el préstamo de equipos e instrumentos médicos a utilizar por lo menos con un día de anticipación a la práctica en el horario señalado, con la presentación de la respectiva guía de práctica.
- d) Para el préstamo de equipos, herramientas y utilización de laboratorio, se llenarán los respectivos formularios que para su efecto dispone el laboratorio, previa la presentación con la firma como responsable.
- e) Los formularios de préstamo de equipos e instrumentos y/o utilización del laboratorio deberán ser entregados por lo menos con un día de anticipación al encargado de Laboratorio.
- f) Por ningún concepto se permitirá el ingreso al laboratorio a desarrollar las prácticas, ni se prestará herramientas si no se les ha solicitado con la suficiente anticipación como se indica en los literales c, d y e.
- g) Antes y al final de cada práctica se comprobará que el equipo y el material a utilizarse se encuentren en buen estado de funcionamiento.
- h) Los estudiantes tienen la obligación de manejar con cuidado los elementos, si uno de ellos se perdiera o dañase se devolverá en la misma cantidad.
- i) Está prohibido tomar los elementos de otras mesas sin autorización del profesor



- j) Todos los equipo y herramientas deberán ser entregadas al final de la práctica, previa la revisión y la limpieza del laboratorio.
- k) Respetar normas y avisos de seguridad que existe en el laboratorio.
- l) El préstamo se realizará en situ, caso contrario se lo pasará al descuento. Para los alumnos de la carrera, sólo hasta finalizar la práctica caso contrario, no podrá ingresar a clases ni rendir exámenes hasta que se realicen la reposición de la misma.
- m) Por ningún concepto se realizará el préstamo de equipos, simuladores o herramientas para trabajos personales fuera del laboratorio.
- p) Tanto profesores como estudiantes serán responsables de daños, pérdidas o defectos de equipos que hayan sido entregados y probados antes del desarrollo de las prácticas y por ellos averiados. Cuando se detecte una mala utilización.



NORMAS DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE ENFERMERIA

Normas Generales de Seguridad

- Al ingresar al laboratorio, los usuarios/as asumen los riesgos implícitos en las tareas que se desarrollen y deben tomar los recaudos correspondientes según las instrucciones de seguridad proporcionadas
- Es obligatorio respetar todas las señales y advertencias de seguridad sin excepciones.
- Los elementos de protección personal indicados para cada tarea son de uso obligatorio y deben ser utilizados de manera adecuada.
- Es necesario ingresar al laboratorio con calzado cómodo y cerrado. Está prohibido el uso de calzado abierto, como sandalias, chancletas o similares.
- Mantener el orden y la limpieza del área de trabajo es fundamental. Todo objeto fuera de lugar representa un riesgo, como caídas, tropiezos o contaminación.
- Los pasillos deben permanecer libres de mochilas, bolsos u otros elementos que puedan obstruir el paso.
- Evitar el contacto con materiales biológicos o sustancias peligrosas sin la capacitación y protección adecuada.
- No se permite ingresar al laboratorio con bebidas o alimentos, ya que podrían causar contaminación o interferir con las actividades prácticas.
- No se deben manipular equipos o instrumentos sin autorización ni realizar procedimientos para los cuales no se haya recibido entrenamiento adecuado.
- Antes y después de realizar actividades prácticas, es obligatorio lavarse las manos y desinfectar el área de trabajo según las normas establecidas.
- Todo material debe ser utilizado conforme a las indicaciones, evitando mal uso o prácticas que pongan en riesgo a los demás.
- Las actividades en el laboratorio deben realizarse bajo supervisión autorizada, especialmente cuando impliquen el uso de material biológico o equipos especializados.

Al finalizar las actividades, asegúrese de dejar todo el material limpio y correctamente almacenado, y confirme que el área de trabajo quede en condiciones seguras.

Cumplir con estas normas garantizará la seguridad de todos los usuarios y el correcto funcionamiento del laboratorio.

1.1. Ingreso al Laboratorio:

- Solo se permite el acceso a estudiantes, docentes y personal autorizado.



- Es obligatorio registrar la entrada y salida en el libro de asistencia o sistema designado.
- Utilizar el uniforme completo y adecuado, incluyendo bata, gorro y calzado cerrado.

1.2. Prohibiciones:

- No se permite el ingreso con alimentos, bebidas o dispositivos electrónicos que no sean necesarios para la práctica.
- Queda estrictamente prohibido fumar o consumir sustancias tóxicas dentro del laboratorio.

1.3. Comportamiento:

- Mantener un ambiente de respeto y silencio para facilitar la concentración y el aprendizaje.
- Informar inmediatamente cualquier situación irregular o accidente al personal responsable.

2. Preparación y Uso de Equipos

2.1. Inspección de Equipos:

- Antes de usar cualquier equipo o material, verificar que esté en buen estado.
- Reportar cualquier daño o anomalía al encargado del laboratorio.

2.2. Uso Adecuado:

- Utilizar los equipos exclusivamente para los fines previstos.
- Seguir las instrucciones del personal docente para el manejo de los dispositivos.

2.3. Limpieza:

- Desinfectar los equipos y superficies antes y después de cada uso.
- Depositar los materiales desechables en los contenedores correspondientes, segregando los residuos según las normas establecidas.

3. Normas de Higiene Personal

3.1. Higiene Básica:

- Lavarse las manos antes y después de realizar cualquier procedimiento.
- Mantener las uñas cortas y sin esmalte.



3.2. Uso de Equipo de Protección Personal (EPP):

- Es obligatorio el uso de guantes, mascarillas y lentes de protección según la naturaleza de la práctica.
- Cambiar los guantes entre cada procedimiento o paciente simulado.

4. Manejo de Material Biológico y Desechos

4.1. Material Biológico:

- Tratar todo material biológico como potencialmente infeccioso.
- Manipular con extremo cuidado y seguir las instrucciones del docente para su manejo y eliminación.

4.2. Residuos:

- Clasificar los desechos en los contenedores etiquetados (residuos biológicos, punzocortantes, comunes, reciclables).
- Nunca sobrepasar la capacidad de los contenedores.

5. Procedimientos en Caso de Emergencia

5.1. Accidentes:

- Informar de inmediato cualquier accidente al encargado del laboratorio.
- Seguir los protocolos establecidos para primeros auxilios y registro del incidente.

5.2. Evacuación:

- Conocer las rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Participar en simulacros y seguir las instrucciones del personal encargado durante emergencias.

5.3. Contacto con Material Biológico:

- Lavar la zona afectada con abundante agua y reportar el incidente.
- Seguir las indicaciones del protocolo de exposición a agentes biológicos.

6. Supervisión y Cumplimiento

6.1. Responsabilidad del Estudiante:

- Leer y firmar las normas de seguridad antes de comenzar cualquier práctica.



- Respetar y cumplir todas las directrices impartidas por el personal.

6.2. Rol del Personal Docente:

- Supervisar el cumplimiento de las normas y proporcionar retroalimentación.
- Garantizar un ambiente seguro y ordenado en el laboratorio.

7. Sanción por Incumplimiento

- Cualquier violación a las normas de seguridad puede resultar en la suspensión de las actividades de laboratorio.
- Las sanciones se aplicarán conforme a las políticas institucionales y la gravedad de la infracción.

Estas normas deben ser conocidas y cumplidas por todos los usuarios del laboratorio de enfermería. Su implementación asegura un entorno de aprendizaje seguro y eficiente

ELABORADO POR:



FREDDY JORDAN
ASTUDILLO LALANGUI

Mgs. Jordan Astudillo
TÉCNICO DE LABORATORIO